

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2018-7806** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de obras de sustitución de luminarias VSPA a LED en infraestructuras de alumbrado municipal. Expediente 14/2699/2018.*

Por Resolución de la Alcaldía adoptada el día 10 de agosto de 2018, con la asistencia de la Junta de Gobierno Local, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas y sus anexos que han de regir la licitación de la contratación de las obras de "Sustitución de luminarias VSAP a LED en infraestructuras de alumbrado municipal".

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el Acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: [contratacion@aytobezana.com](mailto:contratacion@aytobezana.com)

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>). Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 168

9) Número de expediente: 14/2699/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Sustitución de luminarias VSAP a LED en infraestructuras de alumbrado municipal.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45316100-6.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Apartado 19 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 86.770,76 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto 86.770,76 euros.
- b) Importe total 104.992,62 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No precisa.
- b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación de la totalidad del contrato.
- c) Complementaria: 5% del precio final ofertado por el licitador por ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible. Sustitutoria:
  - 1) Grupo I; Subgrupo 1; Categoría 1.
  - 2) Grupo I; Subgrupo 1; Categoría b (anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>).
- d) Contratos reservados: No.

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 168

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>). Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura pública de sobres A y B.

b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Plaza Cantabria, 1.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 año.

Santa Cruz de Bezana, 13 de agosto de 2018.

El alcalde,

Joaquín Gómez Gómez.

2018/7806

CVE-2018-7806